



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y QVATRO.

Idem
Regulacion

al Voto del Señor Don Juan gust. Thechore Regu-
lacion por mandado de la Ciu. de que de lo referido
salio por mayor parte el Voto y parecer del dho Señor
Don Juan gust. de la Ciu. suplico al Señor Alcalde
mayor y hablando con el devido respeto le suplico
se conforme con la mayor parte en lo conformidad de
los Reales privilegios Uso y Costumbre que para ella
tiene y lo Señor Alcalde mayor haurendo lo ydo
selon forma con dha Mayor parte =

Justimonio

El Señor Don fulgenio zarandona suplico a la Ciu.
que en conformidad de lo que contiene su Voto le
mande dar Justimonio de lo acordado con insercion de
dho su Voto y ydo de la Ciu. acorda se le el dho Justimo-
nio en la forma que lo pide =

Comis. para lo que de
pagar de la Venta de
de la Casa de Comedias

Hize relacion de la citacion hecha para nombrar
Cavallero Verdador que a su te con Lorenzo gerez de la
Cantidad que de dar en cada un año de lo que me
presentare la Compañia de Comedias que guarda
y goa el quarto a la = y la Ciudad de Ona acorda
y conformidad cometo dho a su te al Señor Don
Juan gerez de fude la Verdador para que lo execute
y disponga como mas combenga y de junto lleve enter-
dido =

Entio el Señor Don Luis Salas Verdador =

Hize relacion de la citacion hecha a todos los cavall-
eros Verdadores de esta Ciu. para que se acuerde la suate